



## ACTA COMITÉ DE COMPETICIÓN Nº 15 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE ALBACETE TEMPORADA 2021/2022



En Albacete, a 11 de MARZO de 2022, siendo las 13 horas, por el Juez Único de Competición se procede al estudio de los expedientes instruidos, correspondientes a las jornadas de los Juegos Deportivos Municipales de Albacete, disputadas **entre los días del 4 al 10 de Marzo de 2022**, dictaminándose lo siguiente:

Sanciones referidas a <b>EQUIPOS</b> participantes en los JDM:			
Nº	PARTIDO EXPEDIENTADO	DEPORTE	SANCIÓN
1	PALAPAS FC	FUTBOL 7 LIGA JORNADA J 14ª	RESULTADO DEL ENUENTRO 3-0 "NO PRESENTADO" y el descuento de DOS PUNTOS de la clasificación general. <b>INCOMPARENCIAS, apartado 9.b).3. 1ª vez.</b>
2	CERVECERIA Y COPAS SEVEN	FUTBOL SALA FIN DE SEMANA J 12ª	RESULTADO DEL ENUENTRO 3-0 "NO PRESENTADO" y el descuento de DOS PUNTOS de la clasificación general. <b>INCOMPARENCIAS, apartado 9.b).3. 1ª vez.</b>

Sanciones referidas a <b>JUGADORES</b> participantes en los JDM:			
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EQUIPO (DEPORTE)	SANCIÓN
3	DAVID ALFARO DEL REY	CD ESPAÑOL	UN ENCUENTRO DE SANCION <b>Sanciones a Jugadores , apartado 9.d)1.a)1</b>

Albacete, a 11 DE MARZO de 2022

EL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN